



23 AGO 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Iris BERGERO, en su carácter de Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, hace entrega de los siguientes ejemplares: UN (1) libro titulado: "Compromiso con la libertad de expresión. Análisis y Alcances", UN (1) libro titulado: "Autorregulación periodística y Defensoría del lector" y UN (1) libro titulado "Los fines justifican los medios. Radiodifusión Cooperativa y Mutual", donados por el Dr. Miguel Julio RODRIGUEZ VILLAFAÑE;

QUE corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte,

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de los siguientes ejemplares: UN (1) libro titulado: "Compromiso con la libertad de expresión. Análisis y Alcances", UN (1) libro titulado: "Autorregulación periodística y Defensoría del lector" y UN (1) libro titulado "Los fines justifican los medios. Radiodifusión Cooperativa y Mutual", efectuada por el Dr. Miguel Julio RODRIGUEZ VILLAFAÑE y remitir dicho material bibliográfico a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1º.- ACEPTAR y AGRADECER la donación de los siguientes ejemplares: UN (1) libro titulado: "Compromiso con la libertad de expresión. Análisis y Alcances", UN (1) libro titulado: "Autorregulación periodística y Defensoría del lector" y UN (1) libro titulado "Los fines justifican los medios. Radiodifusión Cooperativa y Mutual", efectuada por el Dr. Miguel Julio RODRIGUEZ VILLAFAÑE.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR el material bibliográfico consignado en el Artículo anterior a la Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Biblioteca "Malvina Perazo" de la Unidad Académica Río Gallegos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
alc. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

643

Río Gallegos, 17 de agosto de 2010.-

Sr. Decano de la
Unidad Académica Río Gallegos
Dr. Alejandro Súnico
Su Despacho

Me dirijo a Ud. para hacer entrega de los libros que el Dr. Miguel Rodríguez Villafaña ha donado a la Biblioteca de nuestra Unidad Académica.

El material bibliográfico es el siguiente:

- Rodríguez Villafaña Miguel y Villanueva, Ernesto: "*Compromiso con la libertad de expresión. Análisis y alcances*";
- Villanueva, Ernesto: "*Autorregulación periodística y defensoría del lector*";
- Rodríguez Villafaña, Miguel: "*Los fines justifican los medio. Radiodifusión Cooperativa y Mutual*".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

PROF. IRIS BERGERO
DIRECTORA - UARG - UNPA
LIC. COMUNICACION SOCIAL

Guillermo
17/08/10

108-10
043